El Paso, enero 23 de 2024.

Ing.
VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
Ingeniero Residente
CONSORCIO VIAL KIA
Valledupar – Cesar.

Referencia: **CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 3357 DE 2023 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860 LOTE 4."**

Asunto: **SOLICITUD DE SUSPENSION No.1 COOTRAESPA**

Cordial saludo,

Con la presente nos permitimos se estudie la posibilidad de suspender el contrato No. 3357-2023 que tiene por objeto: "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860 LOTE 4.** teniendo en cuenta que el contrato vence el 31 de enero de 2024 y que no ha sido posible expedir los CDP para adicionar los contratos de Mantenimiento Rutinario a cargo de la AMV G1 DT Cesar por falta de Resolución por el cual se incorpora el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024, por lo anterior y en aras de dejarlo activo, solicito la suspensión del contrato No. 3357 de 2023 por un periodo de 30 días o hasta que se expidan los correspondientes CDP para formalizar los contratos de Mantenimiento Rutinario y darle tiempo al INVIAS para efectuar los tramites presupuestales correspondientes.

Gracias por la atención prestada y quedamos en espera de una pronta respuesta

Cordialmente,

LISANDRE BELEÑO PALLARES
R/L "COOTRAESPA"
C. C. No. 77.162.282 de El Paso - Cesar

Con Copia: Carpeta del Contrato.